Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería
Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1301

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus de la UNA, se reúnen en la Sala de Sesiones, el día miércoles ocho de marzo de dos mil diecisiete, convocado por el Vicedecano – Decano en ejercicio Prof. Ing. **Pedro Agustín Ferreira Estigarribia**. Oficia de Secretaria de actas la Lic. **Marta Barrios de Álvarez**, siendo las diez y seis horas y treinta minutos se declara abierta la sesión con la presencia de los siguientes consejeros:

TITULARES:

- Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia (Vicedecano – Decano en Ejercicio)
- Prof. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas (Docente)
- Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz (Docente)
- Prof. Ing. Ana María Brun de Lesme (Docente)
- Prof. Ing. Francisco Manuel Arrom Irún (Docente)
- Prof. Ing. Ariel Jorge Martínez Marín (Docente)
- Prof. Ing. Héctor V. Arce Toledo (Docente)
- Prof. Ing. Marcial Almada Ibáñez (Docente CSU)
- Ing. Martín Wilobaldo Balmaceda Pérez (Graduado)
- Ing. Gerónimo José Bellassai Baudo (Graduado)
- Ing. Ninoska Natalia Candia Villamayor (Graduada)
- Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez (Graduado - CSU)
- Est. Esteban David Del Puerto González (Estudiante)
- Est. Aida Liz Díaz Isasi (Estudiante)
- Est. Pablo Enrique Acosta (Estudiante)
- Est. Marcos Javier Sanabria Alfonso (Estudiante - CSU)

SUPLENTES

- Prof. Arq. Ondina López Irala (Docente)
- Prof. Ing. Raimundo Sánchez Argüello (Docente – CSU)
- Ing. Fausto Ariel Alfonso Duarte (Graduado)
- Ing. José Luis González Osorio (Graduado)

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: inf@ing.una.py

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1301

- Est. Marcos Antonio Benítez Ocampos (Estudiante)
- Est. Héctor Mauricio Solalinde Hermosilla (Estudiante)

Al iniciar la sesión en primer lugar el Señor Decano en ejercicio expresa que corresponde proclamar al Prof. Ing. Héctor V. Arce Toledo asuma como Miembro Docente Titular del Consejo Directivo considerando la vacancia generada con su asunción como Vicedecano. **Se resuelve: Aprobar.**

ORDEN DEL DÍA

1) Conformación de comisiones.

- **Se resuelve: Conformar** la **Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo** de la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, que estará constituido de la siguiente manera:
  - Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz - **Presidente**
  - Prof. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas
  - Prof. Ing. Ana María Brun de Lesme
  - Prof. Ing. Marcial Almada Ibáñez
  - Ing. José Luis González Osorio
  - Ing. Martin Wilobaldo Balmaceda Pérez
  - Est. Marcos Antonio Benítez Ocampos
  - Est. Marcos Javier Sanabria Alfonso
  - Est. Esteban David Del Puerto González

- **Se resuelve: Conformar** la **Comisión Asesora de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo** de la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, que estará constituido de la siguiente manera:
  - Prof. Ing. Raimundo Sánchez Argüello - **Presidente**
  - Prof. Ing. Ariel Jorge Martínez Marín
  - Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
  - Prof. Arq. Ondina López Irala
  - Ing. Fausto Ariel Alfonso Duarte
  - Ing. Martin Wilobaldo Balmaceda Pérez
  - Ing. Gerónimo José Bellassai Baudo
  - Est. Héctor Mauricio Solalinde Hermosilla
  - Est. Pablo Enrique Acosta
  - Est. Aida Liz Díaz Isasi

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1301

- **Se resuelve: Conformar** la **Comisión Asesora de Extensión Universitaria del Consejo Directivo** de la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, que estará constituido de la siguiente manera:
  - Prof. Ing. Ana María Brun de Lesme - **Presidente**
  - Ing. Ninoska Natalia Candia Villamayor.
  - Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez
  - Est. Aida Liz Díaz Isasi
  - Est. Pablo Enrique Acosta

- **Se resuelve: Conformar** la **Comisión Asesora de Investigación del Consejo Directivo** de la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, que estará constituido de la siguiente manera:
  - Prof. Ing. Fulgencio Antonio Aquino Duarte - **Presidente**
  - Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
  - Ing. José Luis González Osorio
  - Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez
  - Est. Esteban David Del Puerto González
  - Est. Walter Guillermo Daniel Gamarra

- **Se resuelve: Conformar** la **Comisión Asesora de Revisión de Títulos y Honores del Consejo Directivo** de la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, que estará constituido de la siguiente manera:
  - Prof. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas - **Presidente**
  - Ing. Fausto Ariel Alfonso Duarte
  - Ing. Ninoska Natalia Candia Villamayor
  - Est. Marcos Antonio Benítez Ocampos

- **Se resuelve: Conformar** el **Comisión Asesora de Asuntos Legales y Reglamentos del Consejo Directivo** de la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, que estará constituido de la siguiente manera:
  - Prof. Ing. Francisco Manuel Arrom Irún - **Presidente**
  - Prof. Ing. Héctor V. Arce Toledo
  - Ing. Raúl Andrés Chávez Brizuela
  - Ing. Gerónimo José Bellassai Baudo
  - Est. Héctor Mauricio Solalinde Hermosilla
  - Est. Esteban David Del Puerto González
  - Est. Marcos Javier Sanabria Alfonso
  - Abg. Guillermo Ferreiro - Asesor

2) El Señor Vicedecano – Decano en ejercicio solicita permiso los días 13, 14 y 15 de marzo del 2017, por razones de viaje al extranjero. **Se resuelve: 1) Conceder permiso, con goce de sueldo, al Prof. Ing. PEDRO AGUSTIN FERREIRA ESTIGARRIBIA, Vicedecano – Decano en Ejercicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, del 13 al 15 de marzo de 2017, por razones de viaje al extranjero. 2) Designar al Prof. Ing. FRANCISCO ARROM IRUN como Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, del 13 al 15 de marzo de 2017. 3) Elevar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Asunción, la presente resolución, para los fines pertinentes.**

3) Expedientes ingresados.

a) Nota de la Estudiante Gabriela Paola Gómez Olazar, de la Carrera de Ingeniería Electrónica, del 26 de enero de 2017, por la cual solicita permiso para pausar sus estudios debido a que fue seleccionada para una beca en Japón por un período de 3 años, desde abril de 2017 a abril de 2020. **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.**

b) Nota del Estudiante José María Penayo Duré, de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, con ME Nº 1487 del 09 de febrero de 2017, por la cual solicita permiso para no cursar el 1er semestre 2do ciclo del presente año, el pedido obedece a motivos laborales (Curso de ascenso presencial para el grado de Teniente Primero de Ingeniería del Ejercito de la Carrera Militar). **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.**

c) Nota del Estudiante Arnaldo Fabián Velázquez Fernández, de la Carrera de Ingeniería Civil, con ME Nº 1490 del 09 de Febrero de 2017, por la cual solicita permiso para no cursar el 1er semestre 2do ciclo del presente año, el pedido obedece a motivos laborales (Curso de ascenso presencial para el grado de Teniente Primero de Ingeniería del Ejercito de la Carrera Militar). **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.**

d) Nota del Prof. Ing. Roberto Alejandro Rojas Holden, Coordinador del Dpto. de Química y Materiales, del 13 de febrero de 2017, por la cual solicita recursos económicos para participar y representar a la Facultad en el Congreso MATERIAIS 17, a realizarse en la ciudad de Aveiro, Portugal, del 9 al 12 de abril del corriente año. **Se resuelve: Encomendar al Decano en ejercicio.**

e) Nota del Prof. Ing. Raúl Igmar Gregor Recalde, Profesor de la asignatura Electrónica 2, con ME Nº 1578 del 14 de febrero de 2017, por la cual remite consideraciones en relación al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para Profesor Adjunto en

dicha asignatura. **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.**

f) Nota de la Lic. Ingrid Gregor, Jefa del Departamento de Bienestar Social, del 14 de febrero de 2017 por la cual remite funciones del Departamento a su cargo, para su aprobación. **Se resuelve: Remitir a la Dirección de Planificación.**

Se deja en cuarto intermedio la sesión siendo las 17:00 horas a efectos de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha.

Se reinicia siendo las 17:30 horas, tratándose en primer lugar otros temas del Orden del día, dejando pendientes los Expedientes Ingresados.

4) Situación de los sumarios en curso.

Para tratar el tema se convoca al Juez Sumariante, Abg. Marcelo Pineda, quien ingresa a la sala de sesiones, el Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia explica a los miembros del Consejo Directivo que se ha remitido nota al Juez Sumariante solicitándole listado de los sumarios correspondientes a esta unidad académica que se encuentran a su cargo, estado procesal de los mismos y fecha estimada de presentación de conclusiones y le consulta si ya tiene respuesta al respecto.
El Abg. Marcelo Pinedo presenta el siguiente informe:

"Nota J.I. Nº 01/2017

Campus de la UNA, San Lorenzo, 08 de marzo de 2017.-

Señor
Ing. Pedro Ferreira, Vicedecano – Decano en ejercicio
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Abg. Marcelo Pineda, Juez Instructor *designado en los sumarios citados a continuación, con el fin de remitir informe en respuesta a la Nota Nº 002/2017 recepcionada en fecha 08 de marzo de 2017, por la cual se solicita informe referente a:*

1) *Listado de los sumarios correspondientes a esta Unidad Académica que se encuentran a su cargo;*
2) *Estado procesal de los mismos;*
3) *Fecha estimada de presentación de conclusiones.*

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería
Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1301

LISTADO DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS EN TRÁMITE

1- *Res I. 3064 Nº 053/2017 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A MATILDE HIGINIA VILLAMAYOR MENDIETA, FUNCIONARIA Y DOCENTE DE LA FIUNA". Fue iniciado en fecha 02 de febrero de 2017.*
Estado Procesal: Se encuentra en etapa probatoria desde el 21 de febrero de 2017. Se ha realizado Declaración Testifical como diligencia dentro del periodo probatorio.

2- *Res I. 3064 Nº 054 /2017 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A BENICIA SILVERA FRANCO, FUNCIONARIA DE LA FIUNA". Fue iniciado en fecha 02 de febrero de 2017.*
Estado procesal: Se encuentra en etapa probatoria desde el 21 de febrero de 2017. Se ha llevado a cabo audiencia testifical en el marco del periodo probatorio, y se libraron oficios a Gestión del Talento Humano (ya contestado) y a Dirección Académica.

3- *Res I. 3064 Nº 055 /2017 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LA ING. MARIA TERESA ESMERALDA PINO RODRIGUEZ, DOCENTE DE LA FIUNA". Fue iniciado en fecha 02 de febrero de 2017*
Estado Procesal: Se encuentra en etapa probatoria desde el 21 de febrero de 2017. Se libraron oficios a: 1- Entidad Itaipú Binacional, 2- Prof. Mst. Abel Bernal, Rector de la Universidad Nacional de Asunción, 3- Dirección Académica, a tenor de lo solicitado en el escrito de descargo obrante en autos, y los mismos se encuentran pendientes de respuesta.

4- *Res I. 3064 Nº 056 /2017 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A IGNACIO VELÁZQUEZ GUACHIRE, GUSTAVO ROMÁN JACQUET, AMADO ARIEL FELIU, JOSÉ JUAN RICART BOSSI, EVA DENISSE RIVEROS PORTILLO, CÉSAR ARÍSTIDES VEGA GÓMEZ, NÉSTOR SALVADOR BARRETO SALCEDO, CYNTHIA MARÍA VIOLETA RUÍZ DÍAZ, HAYDEE FULLAONDO, CARLOS GUERREÑO, CAROLINA MARÍN, RAMÓN EUGENIO PISTILLI, CIRILO HERNAEZ, RUBÉN DARIO ZARATE ROJAS, OSCAR ORLANDO SILVERO MARTÍNEZ, DIOGENES SARTORIO, ELIZARDO GONZÁLEZ, GUSTAVO VERÓN, JUAN CARLOS LINARES Y MARÍA JOSÉ BENÍTEZ, FUNCIONARIOS Y DOCENTES DE LA FIUNA". Fue iniciado en fecha 02 de febrero de 2017.*
Estado procesal: Se encuentra en etapa probatoria desde el 24 de febrero de 2017, se están llevando adelante las testificales ofrecidas por los sumariados, y de igual manera se están produciendo los oficios a fin de solicitar informes de acuerdo a las diligencias solicitadas en el Escrito de Descargo presentado por los 20 sumariados.

5- *Res I. 3064 Nº 057 /2017 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL ING. EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA UNA". Tuvo inicio en fecha 02 de febrero de 2017.*

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: inf@ing.una.py

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1301

Estado procesal: Se encuentra en etapa probatoria desde el 21 de febrero de 2017. Se llevaron adelante las declaraciones testificales en el marco del periodo probatorio, y se han librado oficios según lo solicitado por la defensa del sumariado, que se encuentran pendientes de contestación.

6- *Res I. 3064 Nº 058 /2017 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A JORGE MOLINA, DERLIS GREGOR, RAÚL GREGOR, FULGENCIO AQUINO Y RUBÉN LÓPEZ, DOCENTES INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO DE LA FIUNA". Fue iniciado en fecha 02 de febrero de 2017.*
Estado procesal: Se encuentra en etapa probatoria desde el 21 de febrero de 2017. Se ha librado oficio a la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica a través del Decanato, a fin de solicitar informe si los docentes investigadores Jorge Molina, Derlis Gregor, Raúl Gregor, Fulgencio Aquino y Rubén López, han presentado Informes respecto a los Proyectos en los que han intervenido, así como evaluaciones respectivas. De igual manera, se solicita que informe cuales son nombres de los Proyectos.

Con respecto al punto 3 de lo solicitado se informa que, en virtud del art. 11 del Reglamento General de la UNA Acta Nº 548 en concordancia con la Resolución Nº 555/2014 "Que aprueba el régimen normativo de faltas disciplinarias, sanciones y sus aplicaciones a docentes y estudiantes", el plazo para presentación de Dictámenes Conclusivos es en fecha 17 de marzo de 2017.

Sin embargo, atendiendo a la cantidad de 29 sumariados y al hecho de que se están llevando adelante seis sumarios administrativos en simultaneo; mediante la presente nota, este Juzgado considera necesaria la prórroga de 30 días para la tramitación de los sumarios citados precedentemente, en concordancia con lo dispuesto por el art. 11 del Reglamento General de la UNA Acta Nº 548 que establece el plazo de 30 días hábiles para la tramitación de sumarios administrativos y la posibilidad de prórroga por un periodo de igual duración en caso de mediar causas justificadas.

En tal sentido, por medio de la presente, solicito que el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la UNA estudie y resuelva conceder la prórroga de 30 días en los sumarios administrativos ordenados por Res I. 3064 Nº 053/2017 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A MATILDE HIGINIA VILLAMAYOR MENDIETA, FUNCIONARIA Y DOCENTE DE LA FIUNA", Res I. 3064 Nº 054 /2017 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A BENICIA SILVERA FRANCO, FUNCIONARIA DE LA FIUNA", Res I. 3064 Nº 055 /2017 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LA ING. MARIA TERESA ESMERALDA PINO RODRIGUEZ, DOCENTE DE LA FIUNA", Res I. 3064 Nº 056 /2017 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A IGNACIO VELÁZQUEZ GUACHIRE, GUSTAVO ROMÁN JACQUET, AMADO ARIEL FELIU, JOSÉ JUAN RICART BOSSI, EVA DENISSE RIVEROS PORTILLO, CÉSAR ARÍSTIDES VEGA GÓMEZ, NÉSTOR SALVADOR BARRETO SALCEDO, CYNTHIA MARÍA VIOLETA RUÍZ DÍAZ, HAYDEE FULLAONDO, CARLOS GUERREÑO, CAROLINA MARÍN, RAMÓN EUGENIO PISTILLI, CIRILO HERNAEZ, RUBÉN DARIO ZARATE ROJAS, OSCAR

ORLANDO SILVERO MARTÍNEZ, DIOGENES SARTORIO, ELIZARDO GONZÁLEZ, GUSTAVO VERÓN, JUAN CARLOS LINARES Y MARÍA JOSÉ BENÍTEZ, FUNCIONARIOS Y DOCENTES DE LA FIUNA", Res I. 3064 Nº 057 /2017 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL ING. EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA UNA" y Res I. 3064 Nº 058 /2017 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A JORGE MOLINA, DERLIS GREGOR, RAÚL GREGOR, FULGENCIO AQUINO Y RUBÉN LÓPEZ, DOCENTES INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO DE LA FIUNA", de conformidad a lo establecido en el art. 11 del Reglamento General de la UNA Acta Nº 548, atendiendo a la necesidad del diligenciamiento de las pruebas ofrecidas por los sumariados en tiempo y forma, a modo de garantizar el debido proceso y el ejercicio de la defensa de los mismos, a ser computados desde el 20 de marzo de 2017.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ante mi"

Explica brevemente el contenido del informe presentado luego de lo cual se retira.
Los señores consejeros debaten brevemente en relación a la nota, luego de lo cual, **se resuelve:**

1) Conceder prorroga en el Sumario Administrativo instruido a la Lic. MATILDE HIGINIA VILLAMAYOR MENDIETA, Funcionaria y Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de 30 días, de conformidad al Art. 11 del Reglamento General de la UNA, a ser computados desde el 20 de marzo de 2017.

2) Conceder prorroga en el Sumario Administrativo instruido a la Lic. BENICIA ELIZABETH SILVERA FRANCO, Funcionaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de 30 días, de conformidad al Art. 11 del Reglamento General de la UNA, a ser computados desde el 20 de marzo de 2017.

3) Conceder prorroga en el Sumario Administrativo instruido a la Prof. Ing. MARIA TERESA ESMERALDA PINO RODRIGUEZ, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de 30 días, de conformidad al Art. 11 del Reglamento General de la UNA, a ser computados desde el 20 de marzo de 2017.

4) Conceder prorroga en el Sumario Administrativo instruido a IGNACIO VELÁZQUEZ GUACHIRE, GUSTAVO ROMÁN JACQUET, AMADO ARIEL FELIU, JOSÉ JUAN RICART BOSSI, EVA DENISSE RIVEROS PORTILLO, CÉSAR ARISTIDES VEGA GÓMEZ, NESTOR SALVADOR BARRETO SALCEDO, CYNTHIA MARÍA VIOLETA RUÍZ DÍAZ, HAYDEE FULLAONDO, CARLOS

GUERREÑO, CAROLINA MARÍN, RAMÓN EUGENIO PISTILLI, CIRILO HERNAEZ, RUBÉN DARIO ZARATE ROJAS, OSCAR ORLANDO SILVERO MARTÍNEZ, DIOGENES SARTORIO, ELIZARDO GONZÁLEZ, GUSTAVO VERON, JUAN CARLOS LINARES y MARIA JOSE BENÍTEZ, funcionarios y docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de 30 días, de conformidad al Art. 11 del Reglamento General de la UNA, a ser computados desde el 20 de marzo de 2017.

5) Conceder prorroga en el Sumario Administrativo instruido al Prof. Ing. EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de 30 días, de conformidad al Art. 11 del Reglamento General de la UNA, a ser computados desde el 20 de marzo de 2017.

6) Conceder prorroga en el Sumario Administrativo instruido a los Ingenieros JORGE MOLINA, DERLIS GREGOR, RAÚL GREGOR, FULGENCIO AQUINO Y RUBÉN LÓPEZ de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de 30 días, de conformidad al Art. 11 del Reglamento General de la UNA, a ser computados desde el 20 de marzo de 2017.

5) Situación del Decano Prof. Ing. Ever Cabrera. Tema tratado en el punto anterior.

6) Informe del Ex Encargado de Despacho.

El Prof. Ing. Francisco Arrom expresa que trabajó en conjunto con el Ordenador de Gastos el Prof. Dr. José Coronel, que resolvieron cuestiones administrativas, igualmente solucionaron temas académicos urgentes con el Prof. Ing. Carlos Peralta.

También se dio celeridad a la emisión de certificados de estudios y la firma de títulos, considerando la proximidad de la fecha del acto de graduación de la Facultad a realizarse el próximo día 10 de marzo.

Agrega finalmente que el examen final del Curso de Nivelación - Matemática 1 se realizó con total éxito y sin mayores inconvenientes.

La Prof. Ing. Ana María Brun de Lesme le agradece su gestión y el tiempo y esfuerzo dedicados, siendo apoyada por los demás miembros del Consejo Directivo.

7) Informes del Vicedecano.

Recuerda que el acto de graduación está fijado para el día viernes 10 de marzo a las 18:00 horas, en el Centro de Convenciones de la Universidad Nacional de Asunción y solicita su presencia de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

- Seguidamente presenta a los Miembros del Consejo Directivo las propuestas para los diferentes cargos de confianza de la Facultad, les explica que es potestad del Decano realizar dichos cambios, que los irá realizando en el transcurso de la semana, pero que le parecía interesante socializar con ellos dichos nombres.

Ingresa el Ing. Raúl Andrés Chávez Brizuela siendo las 19:20 horas.

8) Informes de las intervenciones que culminan en la fecha.

Se presenta a los miembros del Consejo los informes presentados por los interventores, quedando los mismos a su disposición en la Secretaría General.

Seguidamente ingresan algunos de los interventores quienes exponen brevemente la tarea realizada, según detalle:

- **Dirección de Finanzas:** Lic. Graciela Centurión.
- **Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones**: Prof. Lic. Manuel Velázquez.
- **Centro de Comunicaciones**: Lic. Fabiana Fleitas.
- **Dirección de TIC**: Lic. Fabiana Fleitas.

Seguidamente se da continuidad al tratamiento de los Expedientes Ingresados:

g) La Est. Aida Liz Díaz Isasi solicita liberar la asistencia a clases del día miércoles 8 de marzo del 2017 a partir de las 17:00 horas, esta concesión especial obedece a la intención de los estudiantes de participar de la marcha de apoyo al Paro Internacional de las Mujeres, a realizarse en el Plaza Uruguaya a las 18:00 hs. **Se resuelve: Aprobar y comunicar a la comunidad educativa.**

h) Resolvió Nota del Abg. Arnaldo Aguero, Jefe de Patrimonio de la FIUNA, del 21 de febrero de 2017, por la cual remite listado de donaciones del Sr. Kurt Gerad, experto alemán contratado por la FIUNA, para su aceptación. **Se resuelve: Aprobar la donación y agradecer al docente.**

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1301

i) Nota del Estudiante Ronald Marecos, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil, con ME Nº 1925 del 21 de febrero de 2017, por la cual realiza una denuncia contra los Profesores de Topografía Ingenieros Elizardo González Vera, José Vargas, Celso Cabrera y Benicio Núñez.
Se realiza un extenso debate sobre el tema, luego del cual se plantean dos mociones, las cuales se llevan a votación:
1) Aprobar la apertura de un sumario innominado a los involucrados: Total: 3 (tres) votos.
2) Realizar una investigación de los hechos denunciados y buscar una solución con las autoridades académicas de la institución. Total: 10 (diez) votos.
Considerando el resultado de la votación, **se resuelve: Realizar una investigación de los hechos denunciados y buscar una solución con las autoridades académicas de la institución.**

j) Nota de la Mst. Cristina García de Cadogan, con ME Nº 1962 del 22 de febrero de 2017 por la cual solicita apoyo para la realización de una investigación dentro del marco de su trabajo de tesis doctoral. **Se resuelve: Aprobar la solicitud.**

k) Nota del Prof. Ing. Alfredo Moreira, con ME Nº 1974 del 23 de febrero de 2017, por la cual solicita permiso por el período lectivo del presente año como Profesor Titular de la Asignatura de Sistema de Telefonía I y II, este pedido obedece a que las funciones que desempeña como Director General de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación le dificulta temporalmente ejercer la docencia con el grado de responsabilidad y dedicación que corresponde. **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.**

l) Nota del Prof. Lic. Manuel Velázquez, Interventor del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones, con ME Nº 2016 del 24 de febrero de 2017, por la cual eleva la nómina de ingresantes. **Se toma conocimiento.**

m) Nota de la Prof. Ing. Silvana Anahí Ibañez, con ME Nº 2012 del 25 de febrero de 2017, por la cual solicita intervención ante situaciones reiteradas por parte del Profesor Ing. Elizardo González Vera. **Se deja pendiente para la próxima sesión.**

n) Nota de la Estudiante María Fernanda Gómez Martínez, de la Carrera de Ingeniería Industrial, con ME Nº 2040 del 28 de Febrero de 2017, por la cual solicita permiso para no cursar el semestre 2do ciclo 2016 (semestre impar) por motivos de traslado. **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.**

o) Nota del Prof. Ing. Juan Carlos Silvero, Director de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, del 28 de febrero de 2017, por la cual solicita Nombramiento de

Auxiliares de la Enseñanza (semestres impares de 1er ciclo 2017) de la Carrera de Ingeniería Electromecánica. **Se resuelve: Aprobar la solicitud.**

p) Nota de la Ing. Karen Garay, Directora de Extensión, con ME Nº 2084 del 01 de marzo de 2017, por la cual solicita habilitación de aranceles 2017 Alemán A1 y A2, ambos niveles habían iniciado en setiembre del 2016 y prosiguen hasta junio del corriente año. **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.**

q) Nota de la Prof. Mst. Luz María Martínez Villanueva, Directora General Académica del Rectorado, con ME Nº 2095 del 01 de marzo de 2017, por la cual remite el estudiante extranjero seleccionado por la comisión de Adjudicación de Plazas, que podría realizar sus estudios en la Facultad de Ingeniería por el Régimen de Convenio Cultural año académico 2017, para su aprobación. **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.**

r) Nota de la Estudiante Patricia Helena Gomez, de la Carrera de Ingeniería Mecánica, con ME Nº 2103 del 01 de marzo de 2017, por la cual solicita exoneración de la asistencia y del arancel mensual por movilidad académica. **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.**

s) Nota del Estudiante José Emiliano Ruiz Díaz Calderini, de la Carrera de Ingeniería Mecánica, con ME Nº 2104 del 01 de marzo de 2017, por la cual solicita exoneración de asistencia desde el inicio de las clases hasta la fecha por motivos de movilidad académica (período 09/2016 a 02/2017). **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.**

t) Nota de la Estudiante María Liz Martínez, de la Carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental, del 02 de Marzo de 2017, por la cual solicita la consideración de matriculación de la Asignatura de Economía Política del 7mo Semestre, considerando la culminación de su Carrera este año. **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.**

u) Nota del Estudiante Mario Carlos Greco Guillén, de la Carrera de Ingeniería Industrial, con ME Nº 2136 del 02 de marzo de 2017, por la cual solicita permiso para cursar la asignatura de Administración Financiera del 9no semestre que supera los diez permitidos, debido que una de las materias que cursa no posee carga horaria porque tiene firma. **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.**

v) Nota de Investigadores de la Facultad de Ingeniería de la UNA, con ME Nº 2126 del 02 de marzo de 2017, por la cual solicitan la continuidad del Dr. Walter Clarence Hassler al frente de las Direcciones de Investigación y Posgrado. **Se resuelve: Encomendar al Decano en ejercicio.**

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1301

w) Dictamen de Revalida de Título Extranjero del Sr. Rolando Fabián González Ramírez con C.I 3.528.442 y del Sr. Luis Enrique Mieres Ortiz con C.I 696.464 ambos con parecer favorable de la Comisión Revisora de Títulos Extranjeros. **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Revisión de Títulos y Honores.**

Temas varios

El Est. Héctor Mauricio Solalinde Hermosilla plantea su preocupación en relación a los Comisionamientos aprobados durante el periodo de la Intervención. **Se resuelve: Remitir a la Comisión Asesora de Asuntos Legales y Reglamentos copia de todas las notas sobre comisionamientos remitidas al Rectorado durante el periodo de la intervención.**

No habiendo otro tema que tocar y siendo las veinte y dos horas se levanta la sesión, refrendando los abajo firmantes.

Consejeros Titulares:

Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia

Prof. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas

Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz

Prof. Ing. Ana María Brun de Lesme

Prof. Ing. Francisco Manuel Arrom Irún

Prof. Ing. Héctor V. Arce Toledo

Prof. Ing. Ariel Jorge Martínez Marín

Prof. Ing. Marcial Almada Ibáñez

Ing. Martín Wilobaldo Balmaceda Pérez

Ing. Gerónimo José Bellassai Baudo

Ing. Ninoska Natalia Candia Villamayor

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería
Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1301

Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez

Est. Esteban David Del Puerto González

Est. Aida Liz Díaz Isasi

Est. Pablo Enrique Acosta

Est. Marcos Javier Sanabria Alfonso

Consejeros Suplentes:

Prof. Ing. Primo Antonio Cano Coscia

Prof. Ing. Helio Ricardo Moral Granada

Prof. Ing. José Luis Giménez H. ?

Prof. Arq. Ondina López Irala

Prof. Ing. Fulgencio Antonio Aquino Duarte

Prof. Ing. Raimundo Sánchez Argüello

Ing. Tania Anahí Vargas Aguero

Ing. Fausto Ariel Alfonso Duarte

Ing. José Luis González Osorio

Ing. Raúl Andrés Chávez Brizuela

Est. Marcos Antonio Benítez Ocampos

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: inf@ing.una.py

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería
Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1301

Est. Lucas Domingo Moreira Bogado _____

Est. Héctor Mauricio Solalinde Hermosilla _____

Est. Walter Guillermo Daniel Gamarra _____

Lic. Marta Barrios Álvarez (Secretaria del Acta) _____

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: inf@ing.una.py